

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1212

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **24 de octubre de 2023**.

- **Modo de celebración:** Por videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente (se une a las 17:31)
 2. D. José M^a Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
 3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta de Comunicación – se une a las 17:17
 4. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo (se une a las 17:47)
 5. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad
 6. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 7. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Técnicos/as y Escuelas de Montaña
 8. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña
 9. Dña. Elvira González Santos – Vocal de Clubes y Deportistas
 10. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 11. D. Fernando Navarro Aznar - Comité Técnico de Arbitraje (INVITADO) – se une a las 18:11
 12. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 13. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 14. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
 2. Informe del presidente
 3. Discusión y visto bueno, si procede, del texto definitivo de la reforma estatutaria exigida por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que elevar a la Asamblea General para su aprobación.
 4. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 2h 58' (17:13h – 20:15 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1210 de 14 de septiembre de 2023 tras incluir una observación formulara por el Sr. Nasarre.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1210 de 14 de septiembre de 2023.

2. Informe del Presidente. Análisis de la presencia de la FEDME a nivel internacional.

- 2.1. El Sr. Ayora informa que, tras la reunión de CD celebrada a finales de septiembre y a la que asistieron los/a presidentes/a de FFAA que pertenecen a la misma, varios presidentes de FFAA enviaron un escrito al CSD. El CSD nos solicitó un informe al respecto que ya ha sido enviado. Al día siguiente se mantendrá una reunión con el CSD en el que se les trasladará un breve informe de la situación.
- 2.2. Por la mañana se ha mantenido una reunión de la Junta Directiva de ADESP y, después, la JD ha celebrado una comida de trabajo con representantes del CSD. En la misma se han tratado temas como las subvenciones, el borrador de reglamento electoral, los convenios de integración, la relación con las FFAA, etc.
- 2.3. Por último, informa que también hay una propuesta de reunión de las federaciones españolas relacionadas con actividades en el medio ambiente.

3. Discusión y visto bueno, si procede, del texto definitivo de la reforma estatutaria exigida por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que elevar a la Asamblea General para su aprobación.

- 3.1. La Sra. González comenta que se han mantenido 2 reuniones del grupo de trabajo creado para elaborar la propuesta. Al igual que ocurre con otros grupos de trabajo que se han creado, la participación de las FFAA ha sido escasa. Explica cómo se ha elaborado el documento y el código de colores que se ha utilizado a fin de facilitar su comprensión
- 3.2. A continuación, se abre un debate sobre la propuesta de Estatutos introduciéndose las modificaciones y correcciones que se estiman oportunas por parte de la Junta Directiva. Se comentan, por ejemplo, temas relacionados con la juventud, modelo de celebración de las reuniones, montañismo inclusivo y adaptado, estructura, etc.
- 3.3. El Sr. Ayora recuerda que podría ocurrir que el desarrollo de los reglamentos, que aún están pendientes, hiciera que los Estatutos debieran modificarse de nuevo. La Sra. González comenta que se ha intentado evitar que deban realizarse grandes modificaciones a posteriori en aquellas cuestiones que están pendientes de desarrollo.
- 3.4. Por último, la Sra. González solicita que, dado que debe prepararse la documentación para su envío a la Asamblea, si alguien observa alguna modificación o corrección que deba introducirse, lo comunique a la mayor brevedad.

4. Ruegos y preguntas

- 4.1. No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General